

# REPÚBLICA DE COLOMBIA



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO

RESOLUCIÓN No. DE 2005

( )

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 002/2005, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN Y POS-PROCESAMIENTO DE DATOS ESPACIALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXACTITUD HORIZONTAL Y VERTICAL APTOS PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA DE PRECISIÓN, QUE PERMITA DETERMINAR ESPACIALMENTE LA JURISDICCIÓN DE DIMAR UTILIZANDO TECNOLOGÍA LIDAR Y AEROFOTOGRAFÍAS CON CÁMARA MÉTRICA.**

LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80 DE 1993 Y,

### CONSIDERANDO

- 1- EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN MARÍTIMA DIMAR Y EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO SUSCRIBIERON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 222-DIMAR-2004, **PARA CONTRATAR LA SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS UNIDADES A FLOTE, PARA EL LABORATORIO DEL CENTRO CONTROL DE CONTAMINACIÓN DEL PACIFICO, PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICO E HIDROGRÁFICA PARA LA SEDE CENTRAL DE LA DIMAR Y LA ADQUISICIÓN DE DATOS GEOESPACIALES APTOS PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA, DE ACUERDO A LOS ANEXOS TÉCNICOS POR UN VALOR SEIS MIL VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$6.021.557.937.00) M/CTE.**
- 2- QUE EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO CUENTA CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 103 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2005, HASTA POR UN VALOR **NOVECIENTOS VEINTE SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$ 927.722.722.00) M/CTE.** EL ANTERIOR REGISTRO AFECTA LA CUENTA 5 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN SUBCUENTA 5.1.1.
- 3- QUE EL PRE-PLIEGO SE PUBLICO EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO A PARTIR DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS.

4- QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE RESOLUCIÓN **No. 062** ORDENÓ LA APERTURA DE LA LICITACIÓN No. 002/2005, EL DÍA 08 DE MARZO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN Y POS-PROCESAMIENTO DE DATOS ESPACIALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXACTITUD HORIZONTAL Y VERTICAL APTOS PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA DE PRECISIÓN, QUE PERMITA DETERMINAR ESPACIALMENTE LA JURISDICCIÓN DE DIMAR UTILIZANDO TECNOLOGÍA LIDAR Y AEROFOTOGRAFÍAS CON CÁMARA MÉTRICA**, FIJANDO COMO FECHA DE CIERRE EL 18 DE MARZO DE 2005 A LAS 09:00 HORAS.

5- QUE LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL **ADENDO No. 01** DEL 11 DE MARZO DE 2005, PRORROGA EL PLAZO HASTA EL 06 DE ABRIL DE 2005 A LAS 15:00 HORAS Y MODIFICA LO SIGUIENTE:

**EL ANEXO No. 1 DATOS DEL PROCESO  
EL NUMERAL 1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN  
EL NUMERAL 1.21. FORMA DE PAGO  
EL NUMERAL 2.2.2.2. CALIFICACIÓN CANTIDADES Y PRECIOS  
EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL NUMERAL 1.1 ZONAS PRIORITARIAS LITORAL CARIBE**

6- LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO MEDIANTE EL **ADENDO No. 2** DEL 17 DE MARZO DE **MODIFICA EL ANEXO 2**, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN EL **NUMERAL 5.3.1 Y DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES EN EL DESARROLLO DEL PROCESO.**

7- QUE LAS **NORMAS LEGALES EN QUE SE FUNDAMENTA EL PROCESO SON:**

- a) LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, DISPONE QUE LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS TAXATIVAMENTE PREVISTOS EN EL MENCIONADO ARTÍCULO.
- b) QUE EL DECRETO 2170 DE 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 80/93, EN EL CAPITULO III CONTEMPLA LO RELACIONADO CON LA SELECCIÓN OBJETIVA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, ESTABLECIÓ EL PROCEDIMIENTO QUE DEBEN SEGUIR LAS ENTIDADES ESTATALES PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DIRECTAS O CONCURSOS PÚBLICOS.

8- **QUE LA FIRMA QUE PRESENTÓ OFERTA ES:**

No.	FIRMA	CÓDIGO
1	MERRICK /AIL UT.	<b>AB-01</b>

9- QUE SE EFECTUARON LAS RESPECTIVOS ESTUDIOS DE KARDEX, JURÍDICO, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, LOS CUALES SE DIERON A CONOCER AL OFERENTE MEDIANTE AUTO DE FECHA **DIECINUEVE (19) HASTA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2005** DE LAS 08:00 HASTA LAS 16:30 HORAS, A FIN DE QUE LOS OFERENTES PRESENTEN OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES.

10- QUE LA LEY 80/93 EN SU ARTÍCULO 24 NUMERAL 1º, DISPONE QUE LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN O CONCURSO PÚBLICO, SALVO EN LOS CASOS TAXATIVAMENTE PREVISTOS EN EL MENCIONADO ARTÍCULO.

11- **EL OFERENTE QUE INTERVENDRA EN ESTA AUDIENCIA ES:**

No.	FIRMA
1	MERRICK /AIL UT.

CONSULTADA ESTA FIRMA ACERCA DE SI DESEA PARTICIPAR EN ESTA AUDIENCIA RESPONDEN LO SIGUIENTE:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIRMA **MERRICK /AIL UT**, AGRADECE A LA SEÑORA CORONEL POR LA TRASPARENCIA EN EL MANEJO DEL PROCESO Y A LOS COMITÉS, SE ENCUENTRAN DE ACUERDO CON LAS EVALUACIONES Y MANIFIESTA QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA HARA EL MEJOR ESFUERZO PARA QUE ESTE PORCESO LLEGUE A SU CULMINACION, E INFORMA QUE ESTE MISMO TRABAJO LO DESEMPEÑAN LOS COLOMBIANOS EN LOS EE.UU.

12. **RECESO**

**NO HAY RECESO**

## 13. QUE POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 11 DE LA LEY 80/93 LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO,

**RESUELVE:****ARTÍCULO PRIMERO:**

ADJUDICAR LA LICITACIÓN **No. 002/2005**, A LA FIRMA **UNIÓN TEMPORAL MERRICK & COMPANY – ATLAS INGENIERIA LTDA.** CUYO OBJETO ES LA **ADQUISICIÓN Y POS-PROCESAMIENTO DE DATOS ESPACIALES QUE CUMPLAN CON LOS REQUERIMIENTOS DE EXACTITUD HORIZONTAL Y VERTICAL APTOS PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA DE PRECISIÓN, QUE PERMITA DETERMINAR ESPACIALMENTE LA JURISDICCIÓN DE DIMAR UTILIZANDO TECNOLOGÍA LIDAR Y AEROFOTOGRAFÍAS CON CÁMARA MÉTRICA** EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS EN LA OFERTA Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO ASÍ:

TRABAJO A REALIZAR	VALOR	VALOR
*Recolección del 100% de los datos LIDAR Y 100 % de los datos de fotografía aérea digital, métrica a color, con avión completamente equipado para esta actividad, para lo cual se deben desplazar personal y equipos desde USA y volver allí. *Procesamiento del 75% de la información LIDAR en USA * Procesamiento del 10% de la información e USA de foto aérea digital, métrica a color para la obtención de Ortofotografía.		806.229.000
La elaboración del trabajo terrestre de GPS, suministro de personal de tipógrafos y equipos de GPS, lo mismo que vehículos 4X4 y logística de contrato en Colombia. Servicios, Honorarios I.V.A.	77.890.7032 25.963.578 16.616.690	120.471.000
<b>VALOR TOTAL ADJUDICADO</b>		<b>\$ 926.700.000</b>

**PLAZO DE ENTREGA:**

LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA DEBEN SER ENTREGADOS CIEN DÍAS (100) DESPUÉS DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

**SITIO DE ENTREGA**

EL OFERENTE HARÁ LA ENTREGA DEL PROYECTO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DIVISIÓN DE LITORALES Y ÁREAS MARINAS TRANSVERSAL 41 No. 27 – 50. BOGOTÁ D.C.

**FORMA DE PAGO**

50% DE ANTICIPO Y EL SALDO CONTRA ENTREGA TOTAL, UNA VEZ PRESENTADA EL ACTA DE RECIBO A ENTERA SATISFACCIÓN LA CUAL DEBE ESTAR FIRMADA POR: EL COORDINADOR DEL COMITÉ TÉCNICO, EL ALMACENISTA DE LA DIVISIÓN CONTRATOS E IMPORTACIONES FRE Y EL CONTRATISTA, PREVIOS A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES, DOCUMENTOS SOPORTES QUE SE REQUIERAN Y LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**DADA EN BOGOTÁ, D.C.**

Coronel **MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO**  
Directora General